

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «SORTEO DE LOS COMPONENTES DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 28 DE MAYO CONVOCADAS POR REAL DECRETO 207/2023 , DE 3 DE ABRIL»
Fecha	3 de mayo de 2023
Duración	Desde las 12:35 hasta las 13:00 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	JOAQUÍN HERAS MARTÍN
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
71012661T	DAVID ANTÓN CARNERO	NO
71025461N	DAVID LAGAREJOS ALONSO	SÍ
11708147C	FRANCISCO JESUS CARNERO FELIPE	NO
11737259Z	FRANCISCO REDONDO VELÁSICO	NO
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ
11724488P	LUIS EMILIO PUENTE VIDAL	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

1. DAVID ANTÓN CARNERO:
«MOTIVOS PERSONALES»

1. FRANCISCO JESUS CARNERO FELIPE:
«MOTIVOS PERSONALES»



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, y ante la imposibilidad de la asistencia del alcalde por motivos personales imprevistos, le sustituirá el primer Teniente de Alcalde Don Joaquín Heras Martín y, por lo tanto ostenta la presencia de esta sesión plenaria, de ello se da cuenta a este pleno conforme el artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales. Visto lo cual se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

A) PARTE RESOLUTIVA

SORTEO DE LOS COMPONENTES DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 28 DE MAYO CONVOCADAS POR REAL DECRETO 207/2023 , DE 3 DE ABRIL

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, por el que se convocan elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023 se abre la sesión informando que se trata de una sesión extraordinaria para la elección de los miembros de la mesa electoral para las elecciones locales de 28 de mayo de 2023. De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas, el sorteo se va a hacer con el programa que facilita la Oficina del Censo Electoral, los datos del censo que están en la propia aplicación informática. Se informa que:

- Se designará a un presidente y dos Vocales de cada Mesa Electoral, la normativa establece que serán dos para cada uno de los miembros de la Mesa.
- Se dejarán sorteados diez suplentes, es decir siete más que lo que la ley determina por si los anteriores renuncian o se excusan ante la Junta Electoral, estos últimos serán notificados si falla el titular y los dos suplentes primeros. Todo esto conforme a la normativa electoral.
- Se informa que la Junta Electoral de Zona de Zamora ha comunicado el viernes 28/04/2023 que si al realizar el sorteo para la formación de las mesas, resultara seleccionada una persona en la que concurra una causa de incompatibilidad manifiesta directamente pasen al siguiente en evitación de las innecesarias excusas de los miembros de mesas designados.

Visto lo cual se procede por la secretaria a introducir la clave /contraseña, quedando el sorteo de la siguiente forma, se transcribe tal y como el programa informático dispone:
SORTEO DE MIEMBROS DE MESA

MUNICIPIO: PERERUELA
DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: ESCUELAS
DIRECCION: CALLE SAN ROQUE NUM: 8



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

PRESIDENTE - RAQUEL REDONDO ACEVEDO

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - ALVARO PRIETO CARBAJO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO -: LUCIA HERAS DE LAS CRIADO

VOCAL PRIMERO - AMADORA FERNANDEZ LOPEZ

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - JOSE MARÍA GAGO ESTAL DEL

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - AGUSTIN LAGAREJOS LOPEZ

VOCAL SEGUNDO - FRANCISCO JAVIER GARROTE RIESGO

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - JAVIER RODRIGUEZ PEREZ

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - JOSE MARIA JULIAN GUTIERREZ
FERRERO

Otros suplentes sorteados:

DEL PRESIDENTE:

- JULIA CENTENO MAYOR
- MIGUEL VILLAMOR GARCIA
- AGUSTIN SASTRE RODRIGO
- JOSE CASTO LÓPEZ CAÑIBANO
- ISAAC COLSA LUELMO
- BENJAMIN CAMPOS DAZA
- FRANCISCO VAQUERO PASCUAL
- JESÚS ISAIAS CORIA SANCHEZ- Incompatibilidad por ser candidato (LOREG art. 27.1)

DEL VOCAL 1º:

- MARTIN PEREZ LOBATO
- DIEGO PAYO MARTINEZ
- SATURNINA ENCARNACIO HERNANDEZ HERRERO
- DAVID PLAZA SASTRE
- DORINDA TAMAME FERNANDEZ
- MARIA JOSE MARTIN TAMAME
- COLOMBIA ELENA VITERI ARCE
- CELINE NIETO KOOPMANN

DEL VOCAL 2º:

- ROSARIO REDONDO REDONDO
- SARA ESCALERO MARCOS



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

- ANGEL IGLESIA DE LA RODRIGUEZ
- EMILIANO REFOYO ANTON
- OVIDIO PEREZ PORRIS
- MARIA SOL TUDA PEREZ
- ALFONSO LEDESMA VASALLO- Incompatibilidad por ser candidato (LOREG art. 27.1)
- JESUS LUIS SEVILLANO CORRAL

Esta designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales será notificada a los interesados y se comunicará a la Junta Electoral de Zona de Zamora. Queda aprobado este punto por cuatro votos a favor, que son la unanimidad de todos los asistentes

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.022

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se comunica que se trata ahora de aprobar lo ya informado en la Comisión de Cuentas. Se ha realizado el expediente del cual se da cuenta de forma resumida en esta reunión del resultado presupuestario, del remanente de tesorería y del informe de control interno de intervención de gastos e ingresos tal y como figura en el expediente que forma parte de esta sesión.

Se da la palabra por si algún concejal tiene alguna pregunta y no hay ninguna. Se aclara por la secretaria que ahora se trata de aprobar la rendición de la Cuenta y, esto es independiente con la responsabilidad de quien adoptaran los actos reflejados en las mismas. Seguidamente se somete a votación la Cuenta para proceder a su rendición ante el Consejo de Cuentas de Castilla y León, queda aprobado por cuatro votos a favor, que son la unanimidad de todos los asistentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AF7XAMDMLQELMR3LHY33FAD4F
Verificación: <https://ayto.pereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

